

EMPRESA PUBLICA DE GESTION DE PROGRAMAS CULTURALES

ANUNCIO por el que se convoca la contratación de servicio para información, atención y control de público, mantenimiento menor y de jardinería del Yacimiento Arqueológico Teatro Romano de Málaga por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso. (PD. 4130/2004).

Se convoca concurso público para la contratación de servicios de información, atención y control de público, mantenimiento menor y de jardinería del Yacimiento Arqueológico «Teatro Romano de Málaga».

1. Entidad adjudicadora.

Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales.

Dirección: C/ Policía José Luis Luque, núm. 2.

Edificio Aranjuez 41003-Sevilla.

Tfno.: 955 037 300.

2. Objeto del contrato.

Título: Contrato de servicios de información, atención y control de público, y mantenimiento menor y de jardinería del Yacimiento Arqueológico «Teatro Romano de Málaga».

Número de expediente: EPG/Contratación de servicios/02/04.

Lugar de ejecución: Yacimiento Arqueológico Teatro Romano de Málaga, situado en la calle Alcazabilla, s/n, (Málaga).

Plazo de ejecución: 24 meses a partir de la firma del contrato.

3. Tipo de contrato: Servicios.

4. Presupuesto base de licitación. Importe (IVA incluido): 144.000 euros IVA incluido.

Lote A-1: 120.000 euros, IVA incluido.

Lote A-2: 24.000 euros, IVA incluido.

5. Garantías.

Garantía provisional del 2% del presupuesto.

Definitiva: 4% del precio de la adjudicación.

6. Obtención de documentación e información.

Lugar: Véase en punto 1.

Otros requisitos: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

7. Plazo de entrega de las solicitudes: 15 días naturales a contar a partir del día siguiente hábil al de la publicación de la convocatoria en el BOJA, antes de las 13,00 h (si el final del plazo coincidiera con sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores).

8. Lugar de presentación de las solicitudes.

Registro General de la Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales, calle Policía José Luis Luque, núm. 2, Edificio Aranjuez, 41003-Sevilla.

9. Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener la oferta.

Tres meses a partir de la fecha de apertura de las proposiciones (art. 90, Ley 13/1995).

10. Apertura de ofertas.

Forma: Acto público.

Lugar: Sala de Juntas de la Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales, sita en la calle Policía José Luis Luque, núm. 3, Edificio Aranjuez, 41003-Sevilla.

Fecha y hora: A las 12,00 h del día 11 de enero de 2005.

11. Otras informaciones.

Modalidades de financiación y pago: El pago de los trabajos se hará efectivo contra facturas que corresponderán a

cada uno de los períodos en que se presten los servicios, una vez visadas de conformidad por el supervisor, dentro de los tres meses siguientes al de la prestación del servicio.

Forma jurídica de Uniones de Empresarios: Se ajustará especialmente a los requisitos previstos en el art. 24 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Plazo de subsanación: Tres días antes de la fecha y en el lugar indicado en el punto 9, se harán públicos en el tablón de anuncios los defectos subsanables observados en la documentación.

12. Gastos del anuncio.

El importe de los anuncios, tanto oficiales como de prensa, serán de cuenta del adjudicatario.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 7 de diciembre de 2004.- El Director Gerente, Antonio Bonilla Blanes.

CONSORCIO DE TRANSPORTES DE LA BAHIA DE CADIZ

ANUNCIO de licitación. (PP. 3964/2004).

1. Entidad adjudicadora.

a) Consorcio de Transportes de la Bahía de Cádiz.

b) Número expediente: 92Sv/04_C.

2. Objeto del contrato.

Servicios para el establecimiento de la red de ventas, distribución y recarga de los títulos de transporte del Consorcio Metropolitano de Transportes de la Bahía de Cádiz.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Cuatrocientos cincuenta mil euros (450.000 euros), máximo.

5. Garantía provisional: Nueve mil euros (9.000 euros).

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Consorcio de Transportes de la Bahía de Cádiz.

b) Domicilio: Edificio Glorieta. Planta 2.^a Módulo 2.3. Zona Franca.

c) Localidad y código postal: Cádiz, 11011.

d) Teléfono: 956 012 100.

e) Página Web: <http://www.cmtbc.com/>

f) Fecha límite para obtención de documentos e información: Un día antes de la finalización del plazo de presentación de ofertas.

7. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14 horas del trigésimo día natural siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOJA. Si dicho día fuese festivo o sábado, el plazo finalizará a las 14 horas del siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: Según se indica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

- Entidad: Registro General del Consorcio de Transportes de la Bahía de Cádiz. De lunes a viernes, de 9 a 14 horas.

- Domicilio: Edificio Glorieta. Planta 2.^a. Módulo 2.3. Zona Franca.

- Localidad y Código Postal: Cádiz, 11011.

d) Admisión de variantes: No.

8. Apertura de las ofertas.

- a) Entidad: Consorcio de Transportes de la Bahía de Cádiz.
- b) Domicilio: Edificio Glorieta. Planta 2.ª Módulo 2.3. Zona Franca.
- c) Localidad: Cádiz.
- d) Fecha: El decimoquinto día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones. Si

la fecha de apertura coincidiese en sábado, se trasladará a la misma hora del siguiente día hábil.

e) Hora: 10 horas.

9. Gastos de los anuncios: Por cuenta del Adjudicatario.

Cádiz, 23 de noviembre de 2004.- El Director Gerente, Manuel Moreno Piquero.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se cita a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia en actuaciones inspectoras de los tributos cedidos.

Al haber resultado infructuosos los intentos de notificación, por dos veces, en los domicilios que constan en esta Delegación Provincial de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía en Córdoba, y en los que se ha intentado la notificación reglamentaria, sin haberlo conseguido, se cita a los interesados o sus representantes, detallados a continuación, para ser notificados por comparecencia ante el Jefe del Servicio de Inspección de esta Delegación Provincial, con domicilio en Córdoba, C/ Gondomar, núm. 10.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio. Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento de plazo señalado para comparecer.

A dichos efectos se publica en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así como en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial de Economía y Hacienda de Córdoba de acuerdo con los apartados 1 a 3 del art. 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

Notificaciones:

Acta de disconformidad: 0022140003200.

Obligado tributario: Doña María Dolores Martín Almendro. Domicilio: C/ Martín de los Heros, núm. 31-2.º-5. C.P. 28008 Madrid.

NIF: 24816925V.

Concepto tributario: Operaciones Societarias.

Período: 2000.

Importe: 1.083,47 euros.

Acuerdo de Sanción con disconformidad a la propuesta 0083140000045.

Obligado tributario: Doña María Dolores Martín Almendro. Domicilio: C/ Martín de los Heros, núm. 31-2.º 5. C.P. 28008 Madrid.

NIF: 24816925V.

Concepto tributario: Sanción tributaria.

Período: 2001.

Importe: 448,42 euros.

Acuerdo de Inspección Resolución a la Propta. de Sanción 0092140006001.

Obligado tributario: Recreativos La Luna.

Domicilio: Avda. Carlos III, 49. C.P. 14014 Córdoba.

NIF: B14327373.

Concepto tributario: Sanciones tributarias.

Período: 2001.

Importe: 1.370,31 euros.

Acuerdo de Inspección Resolución a la Propta. de Sanción 0092140006015.

Obligado tributario: Recreativos La Luna.

Domicilio: Avda. Carlos III, 49. C.P. 14014 Córdoba.

NIF: B14327373.

Concepto tributario: Sanciones tributarias.

Período: 2001.

Importe: 274,06 euros.

Acuerdo de Inspección Resolución a la Propta. de Sanción 0092140005992.

Obligado tributario: Recreativos La Luna.

Domicilio: Avda. Carlos III, 49. C.P. 14014 Córdoba.

NIF: B14327373.

Concepto tributario: Sanciones tributarias.

Período: 2001.

Importe: 1.370,31 euros.

Acuerdo de Inspección Resolución a la Propta. de Sanción 0092140006033.

Obligado tributario: Recreativos La Luna.

Domicilio: Avda. Carlos III, 49. C.P. 14014 Córdoba.

NIF: B14327373.

Concepto tributario: Sanciones tributarias.

Período: 2001.

Importe: 274,06 euros.

Acuerdo de Inspección Resolución a la Propta. de Sanción 0092140006216.

Obligado tributario: Recreativos La Luna.

Domicilio: Avda. Carlos III, 49. C.P. 14014 Córdoba.

NIF: B14327373.

Concepto tributario: Sanciones tributarias.

Período: 2002.

Importe: 1.422,90 euros.

Acuerdo de Inspección Resolución a la Propta. de Sanción 0092140006024.

Obligado tributario: Recreativos La Luna.

Domicilio: Avda. Carlos III, 49. C.P. 14014 Córdoba.

NIF: B14327373.

Concepto tributario: Sanciones tributarias.

Período: 2002.

Importe: 213,44 euros.

Acuerdo de Inspección Resolución a la Propta. de Sanción 0092140005971.

Obligado tributario: Recreativos La Luna.

Domicilio: Avda. Carlos III, 49. C.P. 14014 Córdoba.

NIF: B14327373.

Concepto tributario: Sanciones tributarias.